

PROVINCIA DEL NEUQUEN
PODER JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ

INFORMACION SUMARIA Nº

49, 2000

En la ciudad de Zapala Departamento Zapala Pcia del Neuquén
a los 25 días del mes de MAbril del año 2000, comparece /
ante mi JUEZ DE PAZ de Zapala, una persona que /
manifiesta llamarse: PEZO, Sergio Heraldó de nacionalidad
Argentina, de profesión Empleado, de estado
civil Soltero, mayor de edad y hábil para este acto, domiciliado en /
Barrio 25 de Mayo Casa Nº 13 Zapala, acreditando su identidad /
con DNI. Nº 23.789.328, cedida la palabra EXPONE: Que a los efectos
de ser presentada ante las autoridades de quien corresponda
solicita se produzca Información Sumaria, tendiente a dejar establecido que: Que vive
en concubinato con la Sra. Monica, PALAVECINO desde hace dos años
a la fecha bajo un mismo techo, y de cuya unión nació Rocio Micaela
PEZO y a quienes le proporciona toda clase de ayuda y subsistencia
diaria. Deja constancia que su esposa es ama de casa y no posee
trabajo como así tampoco obra social.

A tal efecto, ofrece el testimonio de VALLEJOS, Graciela del Carmen
de nacionalidad Argentina, Instruido, de profesión Ama de Casa
de estado civil Viuda, mayor de edad y hábil para este acto, domiciliado
en Barrio 25 de Mayo Casa Nº 167 Zapala, identificado con
L.C. Nº 3.210.954; y el de REGNER, Pedro Humberto,
de nacionalidad Argentina, Instruido, de profesión Desocupado
de estado civil Casado, mayor de edad y hábil para este acto, domiciliado
en Calle Soria 233 Zapala, identificado con
L.E. Nº 5.867.642, a quienes se les hace saber sobre las penalidades //

con que la ley en la materia castiga el delito de falso testimonio (Art. 275 del
C.P.) que es leído, previo a la actuación, prestaron juramento en legal forma,
manifestando no encontrarse inhibidos conforme a las generales de la Ley, que se /
les explican, con el / la peticionante, afirmando todos sus dichos, por ajustarse a
la verdad, conforme a sus conocimientos. Por ello RESUELVO Aprobar en cuanto ha /
lugar por derecho la presente Información Sumaria, en los fines solicitados de //
conformidad a lo declarado precedentemente y a la ratificación de los testigos
mencionados. terminado el acto, se leyó, se afirmó en todos sus términos y para
constancia firmó juntamente con los testigos,

DECLARANTE:



Apellido / Surname
PALAVECINO

Nombre / Name
MONICA EDITH

Sexo / Sex	Nacionalidad / Nationality	Ejemplar
F	ARGENTINA	A

Fecha de nacimiento / Date of birth
12 SET/ SET 1974

Fecha de emisión / Date of issue
20 JUN / JUN 2012

Encimamiento / Date of expiry
31 JUN 2027

Documento / Document

23.727.721

Tramite N° / Of. ident.
00107709613
8159



DOMICILIO: LOS BARREALES 246 B° PARQUE ESTE -
CUTRAL-CO - CONFLUENCIA - NEUQUEN
LUGAR DE NACIMIENTO: NEUQUEN

Cr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior



PULGAR

IDARG23727721<9<<<<<<<<<<<<
7409129F2706281ARG<<<<<<<<<<2
PALAVECINO<MONICA<EDITH<<<<<

PEZO

APELLIDO



PROVINCIA DEL NEUQUEN

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Y

CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

Rocio Micaela

NOMBRE

ACTA N° 115

D.N.I. N° 42305710

En Zapala

Dpto. Zapala

Provincia del Neuquén, República Argentina, el día 15 de febrero

de 2000, Yo, Oficial Público del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el nacimiento de:

Rocio Micaela

sexo femenino, ocurrido a las 13,15 horas, del día 05

del mes de febrero de mil novecientos

dos mil en Zapala

NACIDO

Hij 2 de:

Sergio Heraldo PEZO.

Doc. Ident. 23789328

Nacionalidad argentina

domiciliado en 325 de Mayo Pesqueira Casa 13 Zapala

y de Mónica Edith PALAVECINO.

PADRE

Doc. Ident. 23727721

Nacionalidad argentina

domiciliado en Igual lugar

MADRE

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

Los Padres

Doc. Ident. Nacionalidad

domiciliado en

Obra en virtud de

DECLARANTE

Leída la presente se ratifican y firman por ante mí que certifica. No Vale T de mil novecientos No Vale.

Sergio Heraldo PEZO



[Signature]

Disp. Leg N° 33/00 D.G.R. C.Ng.

SAPALPA

211

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO
DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
CERTIFICO que el presente documento es Copia Fiel
del Acta original que se encuentra en la Dirección
Provincial. Cumplimentados todos los trámites de le-
galización en la Provincia del Neuquén (Ley Nº 1132)

Neuquén,.....**27 SEP 2012**




ROSA WILLIAM FERNÁNDEZ
D.T.O. ARCHIVO
Dirección Pcial. del Registro Civil
y Capacidad de las Personas.

PEZO
APELLIDOAntonella Lucía
NOMBRE

PROVINCIA DEL NEUQUEN

DIRECCION PROVINCIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

ACTA N° 115

D.N.I. N° 47.148.874

En Central-coDpto. ConfluenciaProvincia del Neuquén, República Argentina, el día 28 de FebreroDel 20 06, Yo, Oficial Público del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir
el nacimiento de:

NACIDO

Antonella Lucía
 sexo Femenino ocurrido a las 10¹⁵ horas, del día 22
 del mes de Febrero del dos mil Seis
 en Plaza Huincul

PADRE

Hijo de Sergio Heraldó PEZO
 Doc. Ident. 23.789.328 Nacionalidad Argentina
 domiciliado en Verdinelin° 217 - Central-co

MADRE

Y de Mónica Edith PALAVECINO
 Doc. Ident. 23.727.721 Nacionalidad Argentina
 domiciliado en Igual lugar

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

DECLARANTES

El Padre
 Doc. Ident. _____ Nacionalidad _____
 domiciliado en _____
 Obra en virtud de _____

Leída la presente

Acta 121 me conmigo el declarante.

JOSE ARMANDO CIDRES
 OFICIAL PUBLICO IN ERIE
 04/02/2006

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REGISTRO CIVIL DE CUTRAL-CO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL

ACTA ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN ESTE

REGISTRO CIVIL

Cumplimentados todos los trámites de Legalización.

Provincia del Neuquén Ley Nº 1132

Cutral Co 28.02.2006



[Handwritten signature]
JOSE ARMANDO CIDES
FICIAL PUBLICO INTERIN
Nº 12006



